



TRASLADO No. 08

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, DE LA PETICION ELEVADA AL DESPACHO,
CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ARCHIVO
2023-0015700	EJECUTIVO MINIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS RODRIGO ROJAS HOLGUIN	PDF

HOY CATORCE (14) DE MARZO DE 2024, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL QUINCE (15) DE MARZO DE 2024, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (3) días de traslado a la parte demandante, sobre excepciones de mérito presentadas por la parte demandada. Vence el día **DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2024, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**

FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES
SECRETARIA